



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0834 -2016-UNAP

Iquitos, 15 de julio de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 1074-2016-J-OGA-UNAP, presentado el 14 de julio de 2016, por la jefa de la Oficina General de Administración (OGA), sobre otorgamiento de asignación económica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Elizabeth Bohabot Gómez, jefa de la Oficina General de Administración (OGA), solicita al rector otorgar una asignación económica, para doña María Isabel Valdez Rodríguez, nivel SAC, Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignada a la Oficina General antes mencionada, para que sufrague gastos que ocasiona el tratamiento especializado de su hijo don Carlos Ricardo Alberto Castro Valdez;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la jefa de la Oficina General de Administración (OGA);

De conformidad con la Ley n.º 30372 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **Otorgar** a doña María Isabel Valdez Rodríguez, nivel SAC, Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignada a la Oficina General de Administración **una asignación económica ascendente a la suma de S/.500.00** (Quinientos y 00/100 soles), para que sufrague gastos que ocasiona el tratamiento especializado de su hijo don Carlos Ricardo Alberto Castro Valdez, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **Precisar** que doña María Isabel Valdez Rodríguez, tiene diez días hábiles, a partir del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, para presentar la rendición de cuenta documentada de la asignación económica otorgada, en la Oficina General de Administración (OGA).

ARTÍCULO TERCERO.- **Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL